

Comisión Nacional  
del Servicio Civil



# **Informe Cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno**

**Julio - Octubre  
2018**

**Noviembre 9 de 2018**

## **CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

- I. AMBIENTE DE CONTROL**
- II. GESTIÓN DEL RIESGO**
- III. ACTIVIDADES DE CONTROL**
- IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
- V. MONITOREO Y SUPERVISIÓN**
- VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en atención a la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- artículo 9; párrafo 3ro. Establece: “*El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad...*”, y dado que el Sistema de Control Interno es el encargado de: “*medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos*”. Se permite dar cumplimiento con la norma, para lo cual se presenta y publica en la página oficial de la Entidad, el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de julio y 31 de octubre de 2018.

De acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de MIPG – Séptima Dimensión: Control Interno, que expresa: “*Teniendo en cuenta que el Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018)...*” La Oficina de Control Interno desarrolló este seguimiento mediante los componentes de la estructura MECI: Ambiente de Control; Gestión del Riesgo; Actividades de Control; Información y Comunicación y Monitoreo y Supervisión.

Para el desarrollo de este seguimiento se realizaron las consultas pertinentes a las áreas que tienen la información proveedora para avalar cada uno de los logros generados.

## I. AMBIENTE DE CONTROL

Teniendo en cuenta que la finalidad del ambiente de control es disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, la cual se obtiene con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; la CNSC trabaja con el objetivo de asegurar un ambiente de control, soportado con valores y principios éticos, gestión del talento humano y el direccionamiento estratégico:

### 1. Valores y principios éticos

- ✓ A través de la página web de la entidad, se socializó el código de ética de la CNSC, el cual se encuentra integrado por principios y valores corporativos, éste se encuentra publicado en el link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/institucional/direccionamiento-estrategico/codigo-de-etica>

### 2. Talento Humano

- ✓ La CNSC realizó 25 posesiones de funcionarios así: por libre nombramiento y remoción tres (3) funcionarios; de carrera administrativa inició periodo de prueba veinte (20) funcionarios y de provisionalidad un (1) funcionario; lo anterior se encuentra debidamente publicado a través de la intranet de la Entidad.
- ✓ La CNSC contaba con dos (2) servidores de Carrera Administrativa; con fecha de corte de 31 de julio de 2018, uno (1) estaba en periodo de prueba en otra entidad, por lo tanto solo se realizó la evaluación de desempeño parcial semestral del otro servidor; para el mes de septiembre de 2018, se realizaron catorce (14) concertaciones de compromisos en periodo de prueba por efectos de posesiones el día 13 de septiembre del 2018; en el mes de octubre se realizaron seis (6) concertaciones en periodo de prueba, por efectos de posesiones el día 1 de octubre de 2018. Así las cosas, durante los meses de julio a octubre de 2018, se realizó una (1) evaluación parcial eventual y veinte (20) concertaciones de compromisos en periodo de prueba.
- ✓ De acuerdo con lo establecido en el Decreto 815 de 2018 del DAFP, “*Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos*” la CNSC ha avanzado en un 80% en la actualización del Manual de Funciones.

La CNSC mediante la resolución 61335 de 2017 adoptó la política de Seguridad y Salud en el Trabajo; con la finalidad de contribuir y mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, Adelanta acciones permanentemente en la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; para el periodo comprendido entre julio y octubre, se realizó el 92% de las actividades programadas en el cronograma de SST de acuerdo a lo siguiente:

- Se generó el procedimiento “Identificación de Peligros y Valoración de los Riesgos” con fecha 01 de agosto de 2018, que tiene como objetivo “*Definir, Identificar, valorar y definir los controles de los peligros de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la identificación de*

los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional...”; así mismo se realizaron los programas de: **1.** PO-SG-SST-001 Programa de Medicina Preventiva en el Trabajo – Agosto 2018; **2.** PO-SG-SST-002 Programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular – Julio 2018; **3.** PO-SG-SST-003 Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial – Agosto 2018; **4.** PO-SG-SST-004 Programa de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico – Agosto 2018; **5.** PO-SG-SST-005 Programa de Vigilancia Epidemiológica Visual – Agosto 2018; **6.** PO-SG-SST-006 Programa de Orden y Aseo – Agosto 2018 y **7.** PO-SG-SST-008 Programa de Inspecciones Planeadas – Agosto 2018; con asesoría de la ARL Positiva, la Oficina del Sistema de Gestión de SST, gestionaron la primera versión de la “Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos”. Lo anterior se encuentra socializado en la intranet de la Entidad, que busca mantener informados a cada uno de los clientes internos de la CNSC.

- Mediante la matriz denominada “base de datos exámenes ocupacional”, la CNSC realiza seguimiento y control de prevención, con la finalidad de verificar las recomendaciones originadas de los exámenes de ingreso de los funcionarios de la CNSC.
- ✓ Se evidencia ausencia de actividades del “Plan de Capacitación de la CNSC”, toda vez que, con fecha de corte 31 de octubre no se ha llevado a cabo la suscripción de la contratación de este, así mismo, de acuerdo con la información publicada en el SECOP, se tenía planeado en principio que la duración de este contrato fuera de (11,5) onces meses y medio y el último ajuste muestra para realizarse en un (1) mes.

Tabla 1. Planeación contratación “Plan de Capacitación de la CNSC”

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?
80141902	Contratar el servicio de capacitación para los funcionarios de la CNSC	15/01/2018	11,5	Selección Abreviada	Propios	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	No
80141902	Contratar el servicio de capacitación para los funcionarios de la CNSC	15/08/2018	1,00	Menor Cuantía	Propios	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	No

Fuente: SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2018.do>)

- ✓ Se evidenció debilidad de planificación en el proceso de contratación para el “Plan de Bienestar Social de la CNSC”, teniendo en cuenta que, se planeó que la duración estimada del contrato en principio fuera de once (11) meses y se modificó a seis (6) meses; no obstante, el mismo fue suscrito mediante el contrato No. 204 de 2018 el día 03 de septiembre de 2018, por un valor \$204.681.931, y con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, lo que quiere decir que, se debe ejecutar por menos tiempo de lo que se planeó finalmente.

Tabla 2. Planeación contratación “Plan de Bienestar Social de la CNSC”

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
93141506	Apoyar la ejecución de las actividades programadas en el plan de bienestar social e incentivos de la comisión nacional del servicio civil, vigencia 2018	2/01/2018	11	Selección Abreviada	Propios	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000
93141506	Apoyar la ejecución de las actividades programadas en el plan de bienestar social e incentivos de la comisión nacional del servicio civil, vigencia 2018	1/04/2018	6,00	Menor Cuantía	Propios	\$ 215.000.000	\$ 215.000.000
93141506	Apoyar la ejecución de las actividades programadas en el plan de bienestar social e incentivos de la comisión nacional del servicio civil, vigencia 2018	15/06/2018	6,00	Menor Cuantía	Propios	\$ 215.000.000	\$ 215.000.000

Fuente: SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2018.do>)

Sin embargo, teniendo en cuenta el cronograma de actividades para ejecutar el Plan de Bienestar, se llevaron a cabo, las siguientes actividades: a. Celebración del cumpleaños de la CNSC; b. Semana recreacional de los hijos de los servidores de la CNSC; c. Día de la Familia CNSC y d. Inicio campeonato de fútbol.

### **3. Comité Institucional de Coordinación de control Interno**

En marco de la Resolución 35515 de 2017 de la CNSC, en la que se establecieron los nuevos lineamientos para el Comité Institucional de Coordinación de control Interno; éste se realizó el pasado 18 de junio de 2018, en el cual se presentaron y aprobaron:

- ✓ Plan de Acción y Plan Anual de Auditorias 2018
- ✓ Estatuto de la Auditoria
- ✓ Código de ética del Auditor Interno
- ✓ Carta de Representación
- ✓ Protocolo de Atención a Entes externos

Lo anterior, fue socializado y publicado a todos los funcionarios públicos de la CNSC, a través de la intranet, en el link: <http://intranet.cnsc.net/index.php/meci/auditorias-2018>.

### **4. Direccionamiento Estratégico**

#### **✓ Planes Programas y Proyectos**

##### **➤ Plan Estratégico 2015-2018:**

En el periodo julio a septiembre de 2018 Con fecha de corte 30 de septiembre, la CNSC ha logrado avanzar un 14,77% en la ejecución de las actividades planeadas en el cumplimiento del Plan Estratégico, corresponde para esta vigencia un cumplimiento del veinticinco por ciento (25%). El Porcentaje faltante se refiere a las actividades programadas y reprogramadas para el IV trimestre del presente año, las cuales serán medidas en el mes de enero de 2019. De acuerdo a lo anterior se evidencia una baja ejecución teniendo en cuenta que se debe ejecutar en el último trimestre el 41% de lo programado para el año.

Tabla 3. Avance Plan Estratégico a 31 de diciembre de 2017

Avance Plan Estratégico con fecha de corte 31 dic 2017	
Objetivo Estratégico	% Avance
FORTALECER EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR LA CNSC.	100,0%
AUMENTAR Y HACER MAS EFICIENTE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITO DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	67,1%
FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DETERMINANTE PARA LA PERMANENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL DESARROLLO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	50,0%
AFIANZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA COMO EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LAS NOVEDADES SUCEDIDAS DENTRO DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	42,5%
UNIFICAR Y DIVULGAR LAS NORMAS Y DOCTRINA DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	53,2%
FORTALECER LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA PARA LA CORRECTA Y EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LOS LINEAMIENTOS QUE IMPARTA LA CNSC	100,0%
FORTALECER Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	73,5%
<b>AVANCE TOTAL A 30 DE SEPTIEMBRE 2018</b>	<b>69,5%</b>

Fuente: SISCOM

De acuerdo al cuadro anterior a la fecha se observa un acumulado de avance de Plan Estratégico del cuatrienio así: 69 % a 2017 y 14.77% vigencia 2018 lo que equivale a un avance del 84%

➤ Plan Operativo Anual 2018:

- La CNSC, a través de la aplicación sistema de formulación y seguimiento a la planeación institucional – SISCOM, realiza el seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan Operativo Anual – POA 2018, con fecha 30 de septiembre arroja un avance del 59%; la publicación de estos avances se encuentran en la página web de la Entidad, en el link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/institucional/informes/informacion-de-planeacion/seguimiento-al-plan-operativo-anual>
- Para el período comprendido entre los meses de julio y octubre, la CNSC remitió oportunamente a la Comisión Séptima del Congreso de la Republica los Informes de gestión del segundo y tercer trimestre de la presente vigencia; publicados a través de la página web de la Entidad en el siguiente link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/institucional/informes/informacion-de-planeacion/informes-de-gestion>.

➤ Proyectos de Inversión 2015-2018

La CNSC viene ejecutando dos proyectos de inversión como se muestra a continuación: :

Tabla 4. Avance ejecución presupuestal de los “Proyectos de Inversión”

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO FINAL	% COMPR.	PAGOS	% PAGOS COMPROM.
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	\$ 1.500.000.000	\$ 802.293.955	53%	\$ 484.538.935	60%
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	\$ 53.470.340.137	\$ 39.859.937.857	75%	\$ 22.766.435.329	57%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.970.340.137</b>	<b>\$ 40.662.231.812</b>	<b>64%</b>	<b>\$ 23.250.974.264</b>	<b>59%</b>

Fuente: SIIF NACION / web CNSC link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/institucional/informes/informe-de-ejecucion-presupuestal/category/898-ejecucion-presupuestal-2018#>

De acuerdo con lo anterior, con fecha de corte 30 de septiembre se observa que para el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector empleo público”, se comprometió el 53% del total de los recursos apropiados para este rubro, así mismo fueron ejecutados y pagados el 60% de los recursos comprometidos.

El proyecto de inversión “Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos”, se comprometió el 75% de los recursos asignados y apropiados, y se han realizado ejecución y pagos del 57% de los compromisos adquiridos. En el esquema de financiamiento para la ejecución del proyecto, el mayor porcentaje de compromisos corresponde al concepto de gasto "Procesos de contratación" con \$29.371 millones de pesos, los cuales derivan de la necesidad misional de desarrollar los procesos de selección para la provisión de los empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de las plantas de personal de las convocatorias aprobadas para la presente vigencia, seguido por los conceptos de gastos de honorarios (9.309 millones de pesos) y remuneración de servicios técnicos (865 millones de pesos), los cuales están asociados a las necesidades derivadas de la administración, control y vigilancia de la carrera administrativa, dispuestas para atender en lo corrido del año lectivo.

El resumen financiero de la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión, con fecha de corte 30 de septiembre se encuentra disponible en la página web de la entidad, mediante el link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/institucional/informes/informe-de-ejecucion-presupuestal/category/898-ejecucion-presupuestal-2018#>

Teniendo en cuenta que el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión se realiza trimestralmente, éste es reportado a través del aplicativo SPI (Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión del DNP).

Tabla 5. Avance ejecución financiera y físico del producto de los “Proyectos de Inversión”

CATEGORIA	No. Proyectos	Inversión	Ejecución (Pagos)	Avance Financiero	Avance Físico del Producto
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	1	\$ 1.500.000.000	\$ 484.538.935	32,7%	167,0%
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	1	\$ 53.470.340.137	\$ 22.766.435.329	42,7%	365,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>\$ 54.970.340.137</b>	<b>\$ 23.250.974.264</b>	<b>42,3%</b>	<b>360,6%</b>

Fuente: SPI-DNP – link [https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img\\_Por%20Entidad](https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad)

De acuerdo con la tabla anterior se observa que con fecha de corte 30 de septiembre, el avance financiero de los dos proyectos de inversión es del 42,3%, que corresponde a los pagos ejecutados hasta el 30 de septiembre, el avance físico del producto fue del 360%, el cual ha tenido variaciones significativas, que pertenecen al cambio de medición del indicador de número de convocatorias frente al número de acuerdos.

➤ Plan Estratégico 2019-2022

En desarrollo de la formulación de la Planeación Institucional para el periodo 2019-2022, para los meses de julio a octubre se realizó un taller los días 12 y 13 de octubre; el desarrollo de esta actividad fue participativo contando con personal de todas las dependencias de la CNSC; para el efecto se utilizó una metodología de causa efecto, denominada universo de soluciones, la cual conllevó a la elaboración de los objetivos y metas; permitiendo que fueran evaluadas todas las propuestas por parte de los grupos establecidos con base en criterios de evaluación definidos previamente por la Oficina Asesora de Planeación; las actividades realizadas en este taller fueron:

- Antecedentes del ejercicio de contexto estratégico
- Desarrollo validación soluciones
- Desarrollo construcción objetivos
- Construcción metas

De acuerdo con lo anterior, se generó como resultado el primer avance de propuesta del Plan estratégico 2019-2022 de la CNSC, que contiene los objetivos y metas estratégicas, la misma fue enviada a los Comisionados para su revisión y aprobación.

La Construcción de este Plan Estratégico inició desde el año anterior con grandes demoras lo que ha conllevado a que estando en el tercer trimestre aún no se tenga el documento final de Plan Estratégico 2019- 2022. La Oficina Asesora de Planeación debe adelantar lo pertinente para su finalización por ser la herramienta básica que fija el derrotero de la CNSC en el próximo cuatrienio.

➤ Formulación Proyectos de Inversión 2019-2022

Para la elaboración del anteproyecto de ingresos y gastos de la vigencia 2019, la Comisión reformuló los proyectos de inversión para cumplir con los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, así:

- *Fortalecimiento de la Capacidad de la Gestión Institucional:*

Para el desarrollo de la alternativa, la Comisión Nacional del servicio civil desarrollará las siguientes acciones que permitan alcanzar la meta propuesta de nuestro objetivo principal:

1. Sistemas de información de empleo público
2. Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
3. Servicios tecnológicos
4. Documento para la planeación estratégica en TI

- *Administración y Vigilancia de la Carrera Administrativa:*

Para el desarrollo de la alternativa, la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollará las siguientes funciones que permitirán alcanzar la meta propuesta de nuestro objetivo principal:

1. Servicio de provisión de empleo de carrera administrativa
2. Servicio de Registro Público De Carrera Administrativa
3. Servicio de Evaluación Del Desempeño Laboral
4. Servicio de expedición de instrucciones y directrices en carrera administrativa  
Servicio de Vigilancia Para el Cumplimiento de las Normas de Carrera Administrativa

## **5. Rendición de Cuentas:**

En marco de la ley de transparencia y acceso a la información La CNSC, a través de la página web de la Entidad, en el link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2018/cronograma-rendicion-de-cuentas-2018>, destinó un menú, con la finalidad de mantener informada y actualizada a la ciudadanía en general del evento de Audiencia de la Rendición de Cuentas a realizarse el 26 de Noviembre de 2018; así mismo de acuerdo al cronograma para la preparación de este evento, se han ejecutado las actividades:

- La presidencia de la CNSC definió los criterios generales para llevar a cabo la audiencia de Rendición de Cuentas, los cuales se encuentran contenidos en el Manual y Reglamento RDC 2018.
- Se elaboró el Manual de Rendición de Cuentas de la CNSC y se publicó en el sitio Web de la CNSC, enlace Rendición de cuentas 2018.
- La caracterización de actores y partes interesadas se realizó conforme lo dispuesto en la Guía "G-SG-SI-001 Guía de Identificación de partes interesadas, necesidades y Expectativas".
- Se elaboró el Reglamento para la Rendición de Cuentas, y se publicó en el sitio Web de la CNSC, enlace Rendición de cuentas 2018
- Se encuentra en elaboración el documento técnico de la Rendición de cuentas, las dependencias están realizando la entrega de la información sobre sus procesos.
- La Oficina de Comunicaciones se encuentra realizando presentación para la Rendición de cuentas.
- Se realizó un formulario para la inscripción de los ciudadanos a la audiencia de Rendición de cuentas, y se publicó en el sitio Web de la CNSC. Además se realizó la publicación de un banner y noticia en este portal Web.
- Se diseñó el formulario para la inscripción de las preguntas a ser tratadas en la Rendición de cuentas, y se publicó en el sitio Web de la CNSC.
- Encuesta dirigida a la ciudadanía en general, con el fin de identificar los temas de interés y por consiguiente, a ser tratados en la Rendición de Cuentas 2018.

En esta encuesta se dispusieron temas sobre la ejecución de los procesos de selección que son adelantados por la CNSC, de igual manera temas relacionados con la Vigilancia de la Carrera Administrativa, así como la Evaluación de Desempeño Laboral - EDL, la Provisión de Empleo y el Aplicativo SIMO.

La encuesta se publicó en el portal Web de la CNSC y en los medios de comunicación internos de la CNSC, y producto de las opiniones recibidas por la ciudadanía, se obtuvo un total de 728 participaciones, en donde los temas de mayor relevancia elegidos por la ciudadanía para tratar en la audiencia de rendición de cuentas, son:

- Estado de los procesos de selección en desarrollo (267 preferencias)
- Quejas por vulneración de normas de carrera (454 preferencias)
- Evaluación del Desempeño Laboral – Capacitación (454 preferencias)
- Uso de Listas (563 preferencias)
- Aplicativo SIMO - Innovación y Mejoras (552 preferencias)

## **6. Comité Institucional de Desarrollo Administrativo**

En atención a la Resolución 1407 del 2014, expedida por la CNSC, en la que "...se crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo..."; se solicitaron las actas en relación a las reuniones del comité llevadas a cabo durante el tercer trimestre, evidencia que no fue aportada a la fecha de este informe, sin embargo, realizó un comité el 31 de octubre de 2018, y su objetivo fue aprobar la "Política de Gestión Documental".

## **7. Indicadores de Gestión**

En el mes de julio fueron enviados los formatos para el diligenciamiento de los indicadores por parte de los líderes de proceso; una vez recibida la información por la Oficina Asesora de Planeación, se procedió a consolidarla en el tablero de control de indicadores arrojando los siguientes resultados por macroproceso:

### **➤ Macroproceso Estratégico:**

De los seis (6) indicadores que integran el macroproceso estratégico, el indicador "Seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual" se encuentra en estado crítico.

### **➤ Macroproceso Misional:**

De los catorce (14) indicadores que integran el macroproceso misional, el indicador "Porcentaje de asesorías a entidades sobre propuestas de SPEDL" se encuentra en estado crítico.

### **➤ Macroproceso de Apoyo:**

De los catorce (14) indicadores que integran el macroproceso de apoyo, los indicadores que se encuentra en estado crítico, son:

- Cumplimiento del plan de bienestar social e incentivos.
- Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación
- Ejecución del PAA de funcionamiento.
- Contratos terminados y/o liquidados por la CNSC.
- Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento
- Gestión de Recaudo de Convocatorias.
- Solicitudes de conciliación atendidas.

➤ **Macroprocesos de Evaluación:**

El macroproceso de evaluación lo conforman cuatro (4) indicadores, de los cuales no hubo reporte de alguno con estado crítico.

## **II. GESTIÓN DEL RIESGO**

La CNSC bajo el liderazgo del equipo directivo y de los servidores de la Entidad, vienen identificando, evaluando y gestionando los eventos posibles, internos y externos, que puedan llegar a afectar el logro de los objetivos institucionales; por lo anterior, las siguientes actividades corresponden al desarrollo de este componente:

### **1. Guía de Implementación del Riesgo:**

LA CNSC en marco del liderazgo de la dirección, desarrolló la “Guía de Implementación del Riesgo” de fecha 30 de mayo de 2018, la cual fue aprobada por el líder del proceso de Sistemas de Gestión y su implementación está dada según lo establecido en el procedimiento P-SG-004 Implementación y administración del riesgo.

Para la actualización de la Guía se reunieron representantes de la Oficina Asesora de Informática y la Oficina Asesora de Planeación y como resultado, se realizó una propuesta que fue presentada al líder del proceso de Sistemas de Gestión, quien posteriormente aprobó el documento, este documento fue publicado en la intranet para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas de la CNSC.

El objetivo de esta guía es *“Establecer los mecanismos de control que permitan la administración de los riesgos, orientando a los responsables de los procesos en la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior de la CNSC, con el fin de cumplir eficazmente con los objetivos institucionales y las metas propuestas”.*

### **2. Identificación, análisis y tratamiento de los riesgos**

- ✓ El día 15 de agosto se llevó a cabo la socialización de las herramientas de trabajo para el desarrollo del ejercicio de identificación, análisis y tratamiento de los riesgos asociados a la Seguridad de la Información de cada uno de los procesos de la Entidad, para lo cual se expusieron los siguientes temas:
  - En la guía de implementación y administración del riesgo en la CNSC (G-SG-002) versión 4 junio – julio de 2018.
  - En el formato Mapa de Riesgos (F-SG-004)
  - Nuevo formato valoración de riesgos (F-SG-00 ) - El objetivo es atenuar los criterios de percepción haciendo uso del conocimiento de los colaboradores del proceso, respecto a las causas y consecuencias de cada riesgos identificado.

- En el formato Plan de Tratamiento de Riesgos (F-SG-014) - El objetivo es usar una herramienta de apoyo para identificar y hacer seguimiento a los planes de tratamiento para los riesgos que amerite este plan y su respectivo seguimiento.
- El formato Gestión para la Materialización de Riesgos del proceso. (F-SG-015)
- Objetivos de trabajo:
  - Participación de todos los procesos
  - Claridad en la aplicación de criterios de valoración
  - Consistencia en el proceso de valoración
  - Responsabilidad de la Gestión los Riesgos
  - Aceptación de los riesgos residuales
  - Reconocimiento de los riesgos del proceso
  - Facilidad de actuación ante la materialización de riesgos
  - Responsables de los planes de tratamiento

✓ Plan de trabajo

- Las diferentes áreas que conforman la CNSC, avanzaron en el tema y entregaron los documentos diligenciados, resultado del ejercicio de identificación, análisis y tratamiento de los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

Con base en los cambios realizados se está en proceso de actualización de la matriz de riesgo institucional la cual estará totalmente actualizada para la próxima vigencia.

### III. ACTIVIDADES DE CONTROL

La CNSC cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos, el cual se encuentra integrado a través de los procesos de la entidad, mediante mapas de riesgos, en el que se identifican los responsables, controles y periodicidad de monitoreo; no obstante, la Entidad se encuentra en un proceso de actualización de sus riesgos.

#### 1. Actualización de la matriz de riesgo institucional

La CNSC, se encuentra en proceso de actualización de la matriz de riesgo institucional; el avance de esta actividad es la siguiente:

- ✓ Para el periodo comprendido entre julio y agosto, se han actualizado y aprobado los riesgos de los procesos relacionados a las siguientes dependencias:
  - Dirección de Vigilancia de carrera Administrativa
  - Oficina de Control Interno
  - Oficina Asesora Informática
- ✓ Se encuentran en proceso de actualización los procesos pertenecientes a las siguientes dependencias:

- Dirección de Administración de Carrera Administrativa
- Secretaria General
- Dirección de Apoyo Corporativo

## 2. Mecanismos de control

La CNSC con el objetivo de mitigar los riesgos asociados con su operación, implementa mecanismos de control y seguimiento permanentes, permitiendo asegurar el nivel de calidad en su gestión. Durante el periodo de julio a octubre, se destaca lo siguiente:

### ✓ Políticas de control

- Según lo expresado en el marco normativo para entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación: “*Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros*”, de acuerdo con lo anterior la CNSC documentó el Manual de Políticas Contables con código M-GC-001, versión 1, del 13 de septiembre de 2018; disponible para todos los funcionarios a través de la intranet, [http://intranet.cnsc.net/phocadownload/Nuevo\\_SIG/Gestion\\_Contable/Documentos/m-gc-001%20manual%20de%20politicas%20contables-cnsc.pdf](http://intranet.cnsc.net/phocadownload/Nuevo_SIG/Gestion_Contable/Documentos/m-gc-001%20manual%20de%20politicas%20contables-cnsc.pdf)
- Mediante la Resolución 65985 del 28 de junio de 2018 expedida por la CNSC, “... se adopta el Protocolo de atención a visitas de entes de control y de investigación en la Comisión Nacional del Servicio Civil”, y que de acuerdo con su Artículo primero su finalidad es “...dar a conocer a los servidores las reglas básicas a tener en cuenta para atender de manera integral e idónea los requerimientos que se realicen por parte de los entes de control e investigación durante sus visitas a la entidad.”; ésta Resolución fue socializada el día 04 de julio a todos los funcionarios de la Entidad, en la intranet - link: [http://intranet.cnsc.net/phocadownload/Control\\_Interno/Auditorias\\_2018/res.%2020181000065985.pdf](http://intranet.cnsc.net/phocadownload/Control_Interno/Auditorias_2018/res.%2020181000065985.pdf)
- La Oficina de Control interno, a través de las actividades de auditoria, seguimiento y evaluación, verifica y evalúa los controles establecidos en materia de riesgos, los cuales son incluidos en cada uno de los informes generados.

## IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La CNSC con relación a los principios de transparencia y participación ciudadana, a través del cronograma de actividades programadas y del plan de comunicaciones interno y externo, le permite gestionar la información y facilitar la comunicación con sus grupos de interés. Se destacan los siguientes avances:

## 1. El Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano

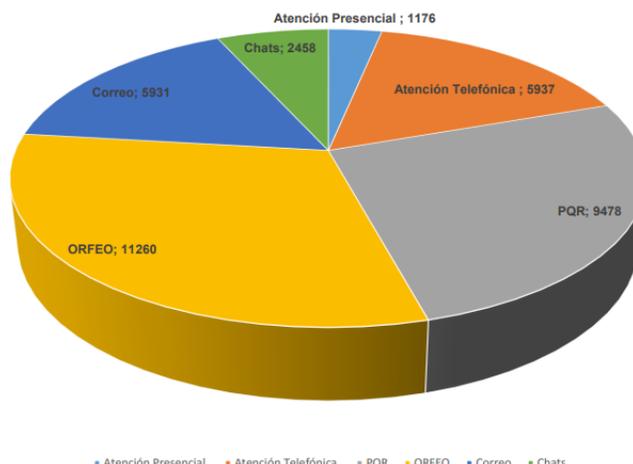
- El Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, a través del punto Transparencia, y del Derecho de Acceso a la Información, de la página web de la Entidad, presento y publicó el Informe de gestión tercer trimestre de 2018, el cual arrojó el siguiente resultado:

Tabla 7. Gestión del Grupo de Atención PQR a 30 de septiembre de 2018.

Actividades Desarrolladas	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	TIEMPO DE RESPUESTA
Atención Presencial	460	345	371	1.176	Inmediata
Atención Telefónica	1,679	2,441	1.817	5.937	Inmediata
PQR	3,253	2,644	3.581	9.478	3,94
ORFEO	2,874	3,451	4.935	11.260	No aplica
Correo	745	2,219	2.967	5.931	No aplica
Chats	971	964	523	2.458	No aplica
Total de atención (Personalizada, telefónica, PQR, ORFEO, CORREO, CHAT).	36.240				

Fuente: Informe de Gestión - <https://www.cnsc.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/informes-de-gestion-atencion-al-ciudadano/category/912-informes-de-gestion-2018>

Gráfica 1. Gestión del Grupo de Atención PQR a 30 de septiembre de 2018.



Fuente: Informe de Gestión - <https://www.cnsc.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/informes-de-gestion-atencion-al-ciudadano/category/912-informes-de-gestion-2018>

La gestión indica que el nivel de respuestas realizadas a través de Orfeo fue la más alta para ese periodo con un registro de 11.260 equivalente al 31%; seguido corresponde a las PQR con 9.478 equivalente al 26%; la atención telefónica tuvo un registro de 5.937 y el correo de 5.931, cada una de estas equivalente al 16%; mediante el mecanismo de chat se registraron 2.458 atenciones que equivalen al 7%; finalmente la atención presencial fue el registro más bajo en atención con 1.176 equivalente al 3%, cabe recordar que éste se desarrolla a través de las Ferias a las que asiste la CNSC.

Durante el periodo de julio a octubre de 2018, la CNSC participó en espacios de acercamiento con la ciudadanía de la siguiente manera:

### ➤ FERIAS SUPERCARDE MÓVIL:

- Localidad de Engativá, los días 26, 27 y 28 de julio.

- Localidad de Puente Aranda, los días 9, 10, y 11 de agosto.
- Localidad de Santa Fe, los días 16, 17 y 18 de agosto.
- Localidad de Tunjuelito, los días 13, 14 y 15 de septiembre.
- Localidad de Chapinero, los días 25, 26 y 27 de octubre

➤ **FERIAS LABORALES:**

- Universidad Minuto de Dios, el día 28 de julio.
- Universidad Externado de Colombia, el día 16 de agosto.
- INCAP, el día 22 de octubre.

➤ **FOROS:**

- II Foro virtual Proceso de selección Santander  
Día: Viernes 31 de agosto 2018  
183 interacciones
- II Foro virtual Proceso de selección 437 Valle del Cauca  
Día: Viernes 17 de agosto 2018  
195 interacciones
- Proceso de selección 437 Valle del Cauca  
Día: Lunes 30 de julio 2018  
276 interacciones
- Procesos de selección 438/506 y 592/600 Santander  
Día: Viernes 27 de julio 2018  
158 interacciones

## 2. Medios masivos y redes sociales

La CNSC a través de los medios masivos y redes sociales, durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2018, ha participado activamente de la siguiente manera:

✓ **Facebook**

Seguidores: 97.770  
Me gusta: 96.323

✓ **Twitter**

Impresiones de Tweets: 1.377.000  
Visitas al perfil: 70.900  
Menciones: 9.704  
Nuevos seguidores: 2.322

✓ **Youtube**

Tiempo de visualización: 489.799  
Visualizaciones: 258.075  
Me gusta: 816  
Compartido: 2.977  
Vídeos en listas de reproducción: 599  
Suscriptores: 846

✓ **Publicaciones realizadas en la WEB y la INTRANET**

WEB: 2.746 registros de solicitudes de publicación y total de publicaciones realizadas: 4.297.  
Usuarios: 2.024.704

Usuarios nuevos: 1.728.781  
Sesiones: 5.758.365  
Número de visitas a páginas: 73.095.571  
INTRANET: 51 artículos publicados, 39 piezas gráficas publicadas.

### 3. Optimización Herramientas tecnológicas

Durante el periodo de julio a octubre, se realizaron actividades para la optimización de la gestión de la Entidad a través de las herramientas tecnológicas, por lo anterior, se llevaron a cabo soluciones informáticas así:

- ✓ En el área de Sistemas de Información Misional en SIMO se implementaron soluciones informáticas como:
  - Submódulo de Citaciones a pruebas.
  - Submódulo de Consulta para Equipo de Atención al Ciudadano.
  - Submódulo de Administración de Ciudadanos: Cambio de Ciudad de pruebas y Regeneración de Constancias de Inscripción.
  - Submódulo de Reportes.
  - Submódulo de resultado de consolidados para integración con BNLE.
  - Publicación y Reclamaciones Listas de Elegibles.
  - Submódulo de Atención al ciudadano y ver hoja de vida Ciudadano.
  - Configuración por convocatoria de la Consulta OPEC "**Histórica**" desde SIMO, cuando su OPEC ya no debe ser visible al ciudadano para oferta.
  - Permitir Consulta OPEC "**Histórica**" desde SIMO, de Convocatorias que ya cerraron etapa de inscripciones al ciudadano.
  - Optimización de la sección de Alertas con nueva funcionalidad para ocultar las alertas del ciudadano.
  - Optimización del Módulo Administración de Ciudadanos, con nueva funcionalidad para poder ver las alertas enviadas a los ciudadanos registrados en SIMO, estén inscritos a alguna convocatoria o no, con los datos: Estado (leído o no), fecha de notificación y detalle de alerta, para los perfiles administrativos.
  - Con el sistema orientado a la inteligencia de negocios (BI), se desarrolló el visor de consulta de datos del sistema Registro Público Carrera Administrativa y se agregó el componente de verificación de Requisitos Mínimos a los modelos de la bodega de datos (Data Warehouse – DWH) de la fuente SIMO, por otra parte se definió la estructura de dos set de datos para automatizar relacionados con los concursos de méritos a partir de la fuente SIMO y se construyó el módulos de extracción de datos en el ambiente de pruebas.
  - La APP SIMO Móvil fase II nos encontramos en el desarrollo de la validación de campos de entrada, elaboración de diseños ("*layouts*") de presentación y construcción de lógica para:
    - Carga de listado de Ofertas.
    - Detalle de Ofertas.
    - Detalle de Convocatoria.
    - Búsqueda básica con carga de municipios.
    - Inicio de sesión (login).
    - Cierre de sesión (logout).
    - Búsqueda por palabra clave.

- Resumen Total Empleos.
  - Búsqueda Avanzada (parcial).
  - Mis Empleos (parcial).
  - Alertas.
  - Detalle Alertas.
  - Política de Privacidad.
  - Cambio de Clave.
  - Afinamiento fotografías Intro.
  - Función slide slogans.
  - Ajustes al manejo de sesión.
  - Implementación para agregar o desmarcar los favoritos.
  - Ajustes a Alertas para la APP.
  - Ajuste para registro de Usuarios Nuevos.
- Actualización Sección de Ayudas al Ciudadano: Manuales y videos.
- Adicionalmente se trabajó en los videos de SIMO para el ciudadano colocándoles caption o subtítulos:
- Registrarse en SIMO.
  - Registro de hoja de vida.
  - Búsqueda de empleos.
  - Inscripciones y pago a Empleos.
  - Resultados, reclamaciones y respuestas SIMO.
  - Tips de ayuda para aspirantes.
- ✓ El área de Sistemas de Información de Apoyo se implementaron soluciones informáticas como:
- Entre otros logros, se ha fortalecido la arquitectura de los sistemas de información mediante la implementación de modelos de interoperabilidad basados en servicios web, los cuales se encuentran en desarrollo para los sistemas SIMO, BNLE, ORFEO y CONTRATOS.
  - Para el sistema de ORFEO se desplego para Pruebas la Fase I de la Ventanilla Única de Atención.
  - Para Banco Nacional de Lista de Elegibles se encuentra en pruebas los siguientes funcionalidades: Corrección de Fechas Publicación de Listas de Elegibles y Firmezas, Ajuste para Consulta de Empleos Desiertos por Numero OPEC y empleo SIMO, Ajuste Longitud Nombre Convocatoria a través de WEB Servicio de SIMO, Mejora para la Búsqueda por Nombre de Convocatoria en la lista desplegable de opciones (“*combo box*”) y el desarrollo de la nueva funcionalidad de Firmezas Individuales.
  - Para el desarrollo Registro Público Carrera Administrativa – RPCA, se cuenta con el formato de requerimientos formalizado y el esquema de bases de datos para los sistemas de información propuesto.
  - Para el desarrollo Comisión de Personal – CP se cuenta con el formato de requerimientos formalizado y el esquema de bases de datos para los sistemas de información propuesto.

- En cuanto a la implementación en un 100% el nivel de conformidad AA de accesibilidad en SIMO y Portal WEB, podemos manifestar que para atender esta actividad se definió realizarlo en 2 fases: la primera es el análisis y la segunda el desarrollo e implementación.

La Fase de análisis consistió en revisar SIMO los requisitos de accesibilidad que indica la norma técnica colombiana NTC5854 sobre Accesibilidad a Páginas Web y determinar cuáles cumplía totalmente, parcialmente, no cumplía y cuales no les aplicaba – Fase Culminada.

Como resultado del análisis se clasificaron en 3 grupos las funcionalidades que se van modificar, las cuales se detallan a continuación:

- **Ajustes Páginas Grupo A:** *homeCiudadano, registro, olvidocontrasena, ofertaEmpleo, hojavidada, dashboardciudadano, menuciudadano.html y nuevacontrasena – Grupo Culminado.*
- Ajustes Páginas Grupo B: *datosbasicos, formacion, experiencialaboral, produccionintelectual, otrosdocumentos, pagos, verempleo, detalleMiEmpleo y ciudadanosinscritosporempleo.*
- Ajustes Páginas Grupo C: *preinscripción, resultados, resultado, resultadoVRM, resultadoVA, reclamacionResultado, detalleReclamacionCiudadano y detalleOtraReclamacionCiudadano.*

✓ En la Plataforma Tecnológica:

- Soporte a las nuevas Impresoras Multifuncionales, Escáner Dúplex y administración de los Lectores de código de Barras y Proyectoras, para garantizar la capacidad operativa de la entidad, apoyando las políticas que tienden a cero papel y fortalecer la implementación del documento digital.
- Soporte y Mantenimiento al infraestructura tecnológica para garantizar una disponibilidad superior al 99% de acceso a los sistemas de información, enlaces a internet con una disponibilidad superior al 99% y mantener el modelo de pool de bases de datos separados que permitió aislar las operaciones que generan las transacciones de los ciudadanos, las IES y las entidades, esto permite una mejor gestión de la infraestructura y los servicios, de la misma manera evita el punto único de fallo que involucre los tres servicios.
- Adopción e implementación del Protocolo IPv6 en la infraestructura tecnológica de la Entidad, publicando SIMO para que responda conexiones en DualStack tanto en versión IPv4 e IPv6.
- Afinamiento de los componentes de infraestructura a nivel Misional y la ejecución del plan de compras para la renovación y adquisición de la renovación de la infraestructura tecnológica de procesamiento y almacenamiento corporativa.
- Se continúa con el Afinamiento del Motor de Base de datos Postgresql 10.4, con base el nueva parametrización que brinda dicha versión, por otra parte se han realizado algunos afinamientos a nivel Sistema Operativo para optimizar el funcionamiento de la Infraestructura.
- De la misma manera se trabajó en seguimiento de los siguientes contratos: Conectividad, Nube, Data Center, Aire Acondicionado y Usuario Final.
- Durante el periodo se contuvieron adecuadamente ataques informáticos, lo cual garantizo que no se presentasen pérdidas de información o indisponibilidad de los servicios.
- Para los servicios de infraestructura se garantizó soporte profesional especializado en modalidad 7x24 con personal profesional y procedimientos provistos para tal fin.

✓ En los Servicios Informáticos:

- Soporte en las herramientas colaborativas de Office 365, lo que ha permitido elevar los niveles de productividad por cuanto facilita el acceso a la información desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.
- Actualización de los agentes del antivirus de todos los equipos de la Entidad – versión 5.5.0.447.

## V. MONITOREO Y SUPERVISION

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 09 de la Ley 87 de 1993 y sus reglamentarios y en cumplimiento de los roles establecidos en el decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.5.3 en el que establece que desarrollará su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. Ha realizado las siguientes actividades durante la vigencia 2018:

### 1. Plan de Acción de la Oficina de control Interno:

Se formuló el plan de acción de la Oficina de Control Interno en el mes de junio el cual se presentó de manera informativa a la sala plena de comisionados y para su aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 18 de junio. Este plan de acción contiene los siguientes componentes a ser desarrollados de junio a diciembre de 2018:

- ✓ Auditorías
  - Sistema Integrado de Gestión
  - Control Interno
- ✓ Seguimientos
  - De ley
  - Internos
- ✓ Informes
  - De ley
  - Internos
- ✓ Actividades de sensibilización
  - Relación con entes externos
  - Mecanismos de autocontrol
  - Modelo Integrado de Planeación y Gestión
  - Construcción de indicadores – Proyectos de Desarrollo

### 2. Avances y Logros

✓ Auditorías

Las auditorías realizadas por la Oficina se planean y ejecutan de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, que se elaboró de conformidad con lo estipulado en el Decreto 370 de 2014 artículo 01 “*Programa*

*Anual de Auditoría*”, el cual se presentó y fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El Plan Anual de Auditorías, se diseñó basado en los siguientes cinco criterios de priorización:

- A. Regularidad de las Auditorias
- B. Zona de Riesgo
- C. Importancia Estratégica
- D. Ejecución del Plan de Mejoramiento
- E. Expectativas de la Alta Dirección.

Una vez analizadas y presentado a los Comisionados, Presidente, Comité Directivo y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se concluyó que se realizarían 10 auditorias (3 a convocatorias y 7 a Procesos). Hasta la fecha de corte 30 de octubre se tiene un avance del 70% (7 auditorias), así:

➤ **Auditorías Realizadas**

De cada una de las auditorías realizadas la Oficina de Control Interno efectuó el respectivo proceso de desarrollo y ejecución de las mismas generando un análisis objetivo a los documentos de las convocatorias y procesos de las áreas, generando las respectivas recomendaciones y hallazgos aspectos que para los Gerentes y Líderes de procesos se ha constituido en una herramienta para el mejoramiento continuo.

✓ **Seguimientos**

El Plan de Acción contemplo realizar 25 seguimientos para la vigencia 2018, con corte a octubre estaba programado 24 seguimientos de los cuales se han realizado 23 quedando con un cumplimiento del 96%, pendiente el seguimiento de conciliación entre áreas el cual está previsto para el mes de noviembre. Es de anotar que el seguimiento al SIGEP se realizará en Noviembre 15 dado que no había sido posible obtener el rol de control interno.

✓ **Informes**

La Oficina de Control Interno para esta vigencia estableció que se deben realizar asesorías y acompañamiento en la elaboración de los informes. Por consiguiente, los informes entregados producto de las evaluaciones independientes tienen el fin de asesorar a los líderes de los procesos frente a los potenciales riesgos que se pudieran presentar en el ejercicio del control interno institucional, brindando en todos los casos las recomendaciones necesarias.

En el Plan de Acción, se estableció para esta vigencia 16 informes de ley y que se han venido cumpliendo en un 100% a la fecha. Es importante resaltar el compromiso de los líderes de los procesos en aportar la información dentro de los términos que establecidos y la disponibilidad de tiempo para realizar mesas de trabajo cuando no se comprende alguna información entregada.

✓ **Actividades de Sensibilización**

- La oficina ha fomentado la cultura de autocontrol a través de un trabajo en equipo con el Área de Comunicaciones, en donde se diseñó la campaña de autocontrol para esta vigencia, la cual se viene realizando a través de videos e historietas:

- **Banners con video**  
Características de una persona para lograr el Autocontrol (Julio)  
Los beneficios del Autocontrol (Septiembre)
- **Fondos de pantalla de los monitores de toda la Entidad:**  
Historieta de Autocontrol (Agosto y Octubre)

➤ Adicionalmente en el plan de acción se incluyó un componente para desarrollar actividades de sensibilización para los cuales se han desarrollado las siguientes capacitaciones en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública:

- Curso MIPG realizado en 4 sesiones llevadas a cabo los días 05, 10, 25 de julio y la última sesión prevista para el día 6 de noviembre con una participación de 15 personas entre funcionarios y contratistas, el propósito principal es que los servidores logren comprender los fundamentos que motivaron la actualización del modelo, comprender las relaciones y la funcionalidad entre los componentes y brindar interpretaciones a conceptos que faciliten la planificación y ejecución del modelo. Así mismo, quedo programada la última sesión el 08 de noviembre.
- Rendición de Cuentas: Se desarrolló en dos sesiones llevadas a cabo el 24 y el 31 de octubre y propósito principal fue preparar a los servidores de la entidad teniendo en cuenta principalmente los elementos, enfoques y lineamientos que tiene esta actividad y debido a que el 16 de noviembre se realizara la Rendición de Cuentas de la Entidad y asistieron seis (6) servidores de la CNSC.
- Proyectos de desarrollo: se tiene previsto su desarrollo en dos sesiones para los días 6 y 15 de noviembre y de acuerdo a la convocatoria realizada se inscribieron 34 servidores de la Comisión
- Auditorias: Se tiene previsto su desarrollo en dos sesiones las cuales faltan por definir y de acuerdo a la convocatoria realizada se inscribieron 38 servidores de la Comisión

✓ Asesoría y Acompañamiento

La Oficina de Control Interno en desempeño del rol de Asesoría, con la finalidad de apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno, ha realizado con carácter independiente las sugerencias y recomendaciones en: Reuniones de apertura y cierre de auditoria, Comités Directivos, Sala Plena, Intervenciones de carácter informativo, Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, entre otras.

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- ✓ De la revisión del Estado General del Sistema de Control Interno de la CNSC para el periodo evaluado, se concluye que este cuenta con los mecanismos y herramientas para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, adicionalmente se han adelantado actividades de autoevaluación institucional para verificar el estado e implementación del SISTEMA DE CONTROL INTERNO Si bien la entidad realiza un esfuerzo en la capacitación del personal referente al Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión se requiere aunar esfuerzo de todas las áreas con el liderazgo de la OAP para que se logre la implementación del nuevo modelo de gestión.
- ✓ El Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil, presentó debilidades en contratación para el desarrollo de las actividades planificadas en el componente del Talento Humano; el control interno contable se califica en un nivel adecuado, teniendo en cuenta la finalización y publicación de su política contable; la Entidad a través, de la “*Guía de Implementación y Administración del Riesgo en la CNSC*”, se encuentra en la actualización e identificación de posibles eventos en que puede estar expuesto y en busca de la manera en que pueda mitigarlos.
- ✓ Se destaca la dinámica de participación y organización de la CNSC en seminarios, congresos y encuentros nacionales e internacionales, junto con sus avances en temas de empleo público, mérito y servicio civil lo que le ha permitido fortalecer su labor misional.

### RECOMENDACIONES

- ✓ Incluir en la metodología de administración de riesgos de la CNSC, un capítulo en donde se indique como y cuando se deben realizar seguimiento a los riesgos relacionados con la supervisión e intervención de contratos.
- ✓ Incluir en la Planeación Estratégica que adelanta la entidad 2019 – 2022 un capítulo en donde se indique como y cuando se deben realizar los seguimientos y cuál es la metodología a seguir.
- ✓ Dar Inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional MIPG.
- ✓ Fortalecer la capacitación en los componentes de MIPG para lograr la apropiación del modelo por todo el personal logrando su aplicación en las actividades cotidianas.
- ✓ Establecer o fortalecer controles de procesos y actividades dependientes de la contratación, que permitan ejecutar oportunamente los planes establecidos y el logro de los objetivos de la Entidad.
- ✓ Verificar que la “Guía de Implementación y Administración del Riesgo en la CNSC”, se encuentre alineada con la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” publicada por el DAFP en el mes de octubre.
- ✓ Establecer compromisos y mecanismos del principio de autocontrol, con la finalidad de gestionar con calidad y oportunidad los diferentes procesos de la Entidad, para que se vean reflejados en los resultados de indicadores de gestión.

Myriam Nelly Borda Torres  
Jefe de Oficina Control Interno

Nina María Gómez Zapata  
Profesional Especializado OCI

(Original Firmado)